



Documento destacado:  
**Judíos en el Recuerdo.**  
**Testimonios Documentales de su Presencia en Jaén**  
Del 6 al 24 de febrero de 2017

Lugar: Archivo Histórico Provincial de Jaén  
C/ Santo Domingo, 12  
Jaén.  
Horario: de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

## PIEZAS EXPUESTAS.

### **Siglo XIV**

Fuero de Iznatoraf

Destacamos las leyes 51 y 53, en donde se regula el uso del baño público en el concejo.

**Archivo Histórico Provincial de Jaén.**

### **1491, Jaén.**

Sunsi de Abraham compra dos moros.

**Archivo Histórico Provincial de Jaén.**

### **1491, Jaén**

Martín Pero, físico, vecino en Jaén, se obliga a pagar 8780 maravedís a Martín Abraham, Judío y vecino en Jaén.

**Archivo Histórico Provincial de Jaén.**

### **1507, septiembre, 18, Jaén.**

Antón Rodríguez de Amores, Diego de Córdoba, Juan de Jaén Marruecos, Lope de Fernández Chinchilla y otros arrendadores de las rentas de las alcabalas de la ciudad de Jaén solicitan a la reina que les exima del cobro de dicha impuesta por la gran pestilencia y mortandad, la gran esterilidad del año y por la Santa Inquisición ya que hay presos muchos vecinos caudalosos mercaderes y tratantes.

**Archivo Histórico Provincial de Jaén.**

## **Documento destacado, mes de febrero:**

### **Judíos en el Recuerdo. Testimonios documentales de su presencia en Jaén.**

En esta ocasión el Archivo Histórico Provincial de Jaén dedica su documento destacado a la presencia de los Judíos en la provincia de Jaén y que podrá visitarse en la sala de exposiciones del Archivo de lunes a viernes de 9 a 14 horas el 24 de febrero de 2017.

El Archivo ya abordó esta temática con motivo de la conmemoración del 1100 aniversario del nacimiento de Hasday ibn Shaprut (Ben Saprut), un giennense al servicio del Califato de Córdoba con la exposición documental llamada “Los Judíos en el Archivo Histórico Provincial de Jaén” y que pudo verse en la sala de exposiciones del mismo del 17 de diciembre de 2015 al 29 de febrero de 2016.

El 27 de enero se celebró el Día de Conmemoración por las Víctimas del Holocausto, éste día de recuerdo se instauró mediante una Resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas en 2005, condenando sin reservas todas las manifestaciones de intolerancia religiosa, incitación, acoso o violencia contra personas o comunidades basadas en el origen étnico o las creencias religiosas, dondequiera que tengan lugar.

Esta vez retomamos la temática en un formato expositivo más reducido centrado en la presencia de judíos en Jaén entorno a tres aspectos principales; la convivencia entre las culturas cristiana y judía, la actividad económica desarrollada por los judíos y la

persecución a la que se vieron sometidos primero los judíos, y tras la expulsión de 1492 sus descendientes, los conversos.

Como ejemplo de la convivencia entre la comunidad cristiana y la judía en el Antiguo Reino de Jaén durante la Edad Media, se expone el Fuero de Iznatoraf, en donde en una de sus leyes o apartados se regulaba el uso del baño público tanto de cristianos como judíos, estableciendo días exclusivos para su uso a cada comunidad.

En relación a las actividades económicas que la comunidad judía realizaba en el Reino de Jaén se representa por dos ejemplos procedentes de los protocolos notariales de Jaén. En primer lugar exponemos un nota de una escritura por la cual Sushi de Abrahan compra dos esclavos por 25.000 reales. Seguidamente se muestra un documento que recoge la obligación de Marín Pero, físico por la que se obliga a pagar a Martín Abrahan, judío la cantidad de 8780 maravedís.

También en el Archivo Histórico Provincial se conservan referencias a la persecución que los descendientes de los judíos que se convirtieron al cristianismo, los conversos, entre ellas recogemos la solicitud que los arrendatarios de rentas municipales a la reina para que se les exima de su recaudación por la pérdidas de la ciudad de Jaén ocasionadas por la esterilidad de las tierras la peste y la Inquisición, que tenía presos a muchos vecinos comerciantes caudalosos.